

**ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN  
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA**

Acta de Entrega-Recepción que se formaliza derivado del Contrato de Obra Pública, **No. C.O.P.-112-2020-P**, celebrado con fecha 30 de diciembre del 2020, iniciando los trabajos el día 31 de diciembre concluyendo el día 30 de abril del 2021 según Fallo emitido por el Comité Calificador de Propuestas del Organismo emitido el día 29 de diciembre del año 2020 con un importe de **\$5'721,674.79 (CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 79/100 M.N.)**, más el impuesto al valor agregado (I.V.A.), relativo a la : **"CONSTRUCCIÓN DE UN ARCHIVO, ESTACIONAMIENTOS Y ALUMBRADO PÚBLICO, UBICADOS EN: 1). - EL ARCHIVO EN LA AVENIDA WILLIAM SHAKESPEARE NUMERO 163, 2). - ESTACIONAMIENTO EN LA AVENIDA RUDYARD KIPLING S/N, AMBOS EN EL COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA, MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, 3). - ESTACIONAMIENTO EN LA AVENIDA TABALAOPA S/N EN EL PARQUE INDUSTRIAL CHIHUAHUA SUR, MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, 4). ESTACIONAMIENTO Y ALUMBRADO PUBLICO EN LA AVENIDA ROBERTO FIERRO S/N, EN EL PARQUE INDUSTRIAL AEROPUERTO, MUNICIPIO DE JUÁREZ, EL COMPLEJO Y PARQUES INDUSTRIALES SON PROPIEDAD DEL ORGANISMO"**, así como al amparo del, Convenio Adicional **C.AD. -080-2021-P** celebrado el día 23 de abril del 2021, ampliando el plazo de ejecución de los trabajos al 30 de agosto del 2021.

Durante la vigencia del contrato se firma el **ACTA CIRUCUNSTANCIADA** el día 19 de febrero del 2021, referente a los trabajos relativos a: ESTACIONAMIENTO EN LA AVENIDA RUDYARK KIPLING S/N, EN EL COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA, MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, a consecuencia de la visita al sitio realizada por personal de la Comisión Federal de Electricidad, en la cual manifestaron que era necesario se detuviera la ejecución de los trabajos, procediendo a la suspensión de obra.

Durante el ejercicio del contrato se generaron las siguientes estimaciones definitivas.

Pago único	Fecha	Importe sin I.V.A	Importe con I.V.A
Anticipo 30%	30 de diciembre 2020	\$1,716,502.44	\$ 1,991,142.83
Estimación 1	09 de febrero 2021	\$1,129,559.85	\$ 1,310,289.43
Estimación 2	12 de marzo 2021	\$1,254,361.88	\$ 1,455,059.78
Estimación 3	29 abril 2021	\$107,684.95	\$ 124,914.54
Estimación 4	18 de mayo de 2021	\$357,123.54	\$ 414,263.31
Estimación 5	09 de julio de 2021	\$500,741.93	\$ 580,860.64
Estimación 6	06 de septiembre de 2021	\$151,756.77	\$ 176,037.85
Estimación 7	06 de septiembre de 2021	\$200,887.25	\$ 233,029.21
Estimación 8 finiquito	07 de septiembre de 2021	\$23,007.51	\$ 26,688.71

**Importe Total Ejercido**

**\$ 5'441,626.12**

**\$ 6'312,286.30**



SECRETARÍA  
DE INNOVACIÓN  
Y DESARROLLO ECONÓMICO

PROMOTORA  
PARA EL DESARROLLO  
ECONÓMICO DE CHIHUAHUA

William Shakespeare, No. 163, Complejo Industrial, C.P. 31136, Chihuahua, Chih.  
Teléfono: (614) 442-3360  
www.prodech.com.mx

Las modificaciones en obra, se ven reflejados en los planos entregados por el contratista, al cierre de la bitácora.

La bitácora de obra se inicia el día 06 de enero del 2021 en la nota número 1, siendo el día 21 de septiembre del año 2021 la fecha de cierre de bitácora, mediante la nota número 92.

Con fecha de 15 de septiembre del 2021, Ingeniería y Diseño Van S.A de C.V. por medio de su Representante Legal, solicita la recepción de los trabajos.

Con fecha de 21 de septiembre del 2021, se firma el finiquito, quedando asentado los servicios pendientes y los concluidos de conformidad a lo establecido en el Acta Circunstanciada del día 19 de febrero del 2021 signada por ambas partes.

**OBSERVACIONES:** Tal y como lo prevé el Artículo 83 y 85 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Chihuahua vigente, y Artículo 184 y 190 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Estado de Chihuahua, se procede a instaurar la recepción formal de los trabajos señalados en el presente instrumento. No obstante, su recepción formal, el contratista quedará obligado a responder de los defectos que resultaren de los trabajos mal ejecutados, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo, en esta Ley y en los Códigos Civil y Municipal para nuestro Estado.

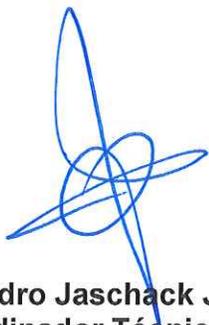
El Contratista garantiza el cumplimiento de las obligaciones señaladas en el párrafo anterior mediante la suscripción de un Título de crédito de los denominados Fianza que otorga a favor de "Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua", por un plazo de 12 meses, término que empezará a correr a partir del día siguiente de la firma de este documento. El Organismo se reserva el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que estime convenientes por vicios ocultos.

Por su parte el Contratista manifiesta que no tiene reclamaciones para con el Organismo. Sirviendo la firma de la presente acta a su vez como el finiquito y recibo de pago más amplio que en derecho proceda. que corresponden al del pago total de los trabajos y obligaciones económicas.



No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la reunión firmando los que intervinieron en este acto, a las 10:30 horas del día 22 de septiembre del 2021.

**POR PROMOTORA PARA EL  
DESARROLLO ECONÓMICO DE  
CHIHUAHUA**



**Ing. Alejandro Jaschack Jáquez  
Coordinador Técnico  
y Apoderado Legal**

**POR EL CONTRATISTA**



**Ing. Jesús Lorenzo Oropeza Rodríguez  
Representante Legal**

La presente hoja de firmas 3/3 forma parte integrante del Acta de Entrega-Recepción de trabajos que celebra Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua e Ingeniería y Diseño VAN, S.A de C.V., al amparo del Contrato de Obra Pública No. **C.O.P. -112-2020-P** formalizado con fecha 30 de diciembre del 2020.

*"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"  
"2021, Año de las Culturas del Norte"*